



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0119**

---

México, D.F., a 4 de diciembre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

**Mensaje durante la Mesa de Trabajo Institucional de las comisiones de Cultura y Cinematografía, de la Cámara de Diputados, y de Cultura, del Senado, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

Quiero, en primer lugar, agradecer al diputado Santiago Taboada, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, la atenta invitación que nos formuló para estar aquí presentes en esta parte de la reunión de trabajo bicameral entre las comisiones de Cultura y Cinematografía de ambas cámaras del Congreso de la Unión, de diputados y de senadores.

Y, desde luego, nos da mucho gusto recibir y le damos cordialmente la bienvenida aquí en este inicio de la reunión de trabajo conjunta, al maestro Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública, además, viejos conocidos, entre ambos, entre los dos.

Igualmente, al maestro Rafael Tovar y de Teresa, titular de Conaculta.

Desde luego, a nuestras y nuestros amigos y amigas legisladores, senadoras y senadores de la República aquí presentes, y a nuestras compañeras, a las secretarías de la comisión, a la diputada Mondragón, a la diputada Gaytán, a la diputada Huerta y a nuestras amigas y amigos integrantes también de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

A nuestros distinguidos amigos también diputados que están presentes en esta reunión.

Es en verdad muy estimulante que podamos tener este ejercicio, no sólo por el significado mismo que tiene una reunión de trabajo bicameral como hemos decidido, por cierto, en un ánimo de colaboración, de cooperación entre ambas cámaras del Congreso de la Unión, poder discutir y -en lo posible- dictaminar en un mismo sentido en ambas cámaras, en armonía, los temas más sensibles de la vida nacional.

Sino, también, en este caso concreto -como espero que lo hagamos en lo sucesivo en lo que se refiere a otros temas de interés para el país- el que lo hagamos también con la representación de las áreas respectivas del Poder Ejecutivo de nuestro país, en este caso concreto, el tema de la propuesta de la creación de una secretaría de Cultura, área hoy sectorizada dependiente de la Secretaría de Educación Pública de nuestro país, pues es un asunto de la mayor relevancia que, no por casualidad, ha concitado la atención de prácticamente todo el país y, particularmente, de los creadores, de quienes participan de manera directa en este mundo tan importante del arte, de la cultura y de la creación artística en su conjunto en sus diversas ramas, expresiones y manifestaciones de nuestro país.

Hay, desde luego, una preocupación muy significativa, -hay voces encontradas que yo espero que aquí, en esta reunión sean planteadas con absoluta libertad y franqueza, las preocupaciones de cada quien- acerca de, por una parte, quienes -por supuesto- ven con ánimos, con buenos ojos la propuesta de crear una secretaría de Cultura como existe, por cierto, en varias entidades de la República, incluida la propia capital de nuestro país; y quienes también lo ven como un riesgo, que tienen una opinión crítica porque piensan que puede haber ahí una tentación de cooptación y, con ello, de minar las posibilidades de la libre creación como debe ser el mundo del arte y de la cultura en todas partes del universo y especialmente en nuestro país.

Sé también, no ignoro que dicen que si los partidos grandes son complejos en sí mismos, el mundo de los creadores es también muy complejo, con diversas opiniones, con evidentes contradicciones en sus propias opiniones. Dicen que a veces llegan a superar a los partidos en sus propias contradicciones; esto es un asunto que puede ser digno de estudio sociológico; pero, yo digo que, en todo caso, el tema debe ser visto así con la importancia que tiene.

Y yo soy de los convencidos -lo digo aquí particularmente ante el secretario de Educación Pública y como representante del Presidente de la República- que debemos preocuparnos, y esto es parte del ejercicio, así lo entiendo, yo por eso saludo, diputado Taboada, la iniciativa; debemos esforzarnos por que el producto legislativo que resulte de la propuesta, cuente con el mayor consenso posible, adentro de las dos cámaras con el Poder Ejecutivo y, especialmente, con el acuerdo y con el mayor consenso posible de la mayor cantidad de los trabajadores del arte y la cultura, de los creadores de nuestro país.

Si nosotros salimos con un producto legislativo que sea cuestionado por todos lados, desde todos los ángulos, va a servir de poco. Esta es mi profunda convicción.

Y que se sienta que, verdaderamente lo que resulte de este ejercicio -y si hemos de determinar en un sentido positivo, aunque sea con un conjunto de modificaciones de lo que resulte, de lo que es el proceso legislativo propio- si hemos de determinar, como se ha propuesto, con una Secretaría de Cultura, que sea bien vista en lo esencial por el conjunto del país y por los que participan directamente en esto que parece como un mundo aparte y lo es, el del arte y la cultura, el de los trabajadores de esta área; pero, que aun siendo un mundo aparte, finalmente, nos alimentan en todos sentidos.

Nos alimentan en lo más profundo por todo lo que, desde los griegos nos llegó como tradición, en lo que todo lo valioso que es para el desarrollo humano integral, todo lo que tiene que ver con el arte y la cultura.

Entonces, yo hago votos por que así resulte de ello, de este ejercicio y que tengamos un buen fruto legislativo del que nos podamos enorgullecer y que nos escuchemos con libertad, dispuestos a modificar las cosas que se sienta que (...) que se convenzan que hay necesidad de modificar y que todo, insisto, sea por el bien del país.

En verdad, muchas gracias, de nueva cuenta por la invitación y muchas felicidades por la organización de este ejercicio.